



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Once de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado N.º	05579 31 03 001 2020 00025 00
Proceso	Prueba Extra Procesal- Inspección Judicial
Solicitante	LINA MARCELA BEDOYA RODRIGUEZ
Providencia	2020-S389
Asunto	Acepta solicitud de aplazamiento y fija fecha

Habiendo sido fijada fecha para llevar a cabo la diligencia de Inspección judicial para el 12 de noviembre de 2021, a las 9:00 a.m., la parte demandante a través de memorial presentado el 10 de noviembre de 2021, informa la imposibilidad de realizarla debido a circunstancias de salud informadas por el perito contratado y solicita su reprogramación.

Así las cosas, este despacho encuentra procedente la solicitud de aplazamiento y fijará como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial para el **1 de diciembre 2021 a las 09:00 am** y bajo las mismas condiciones expresadas en el auto de 25 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e74ef4b1e95f7105ef21636154fc7373503cee16008cba7655da8ca99219ccc

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Calle 47 No. 5-34, piso 3

Teléfono 833.31.02 312 8255668

jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co



Documento generado en 11/11/2021 10:09:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>